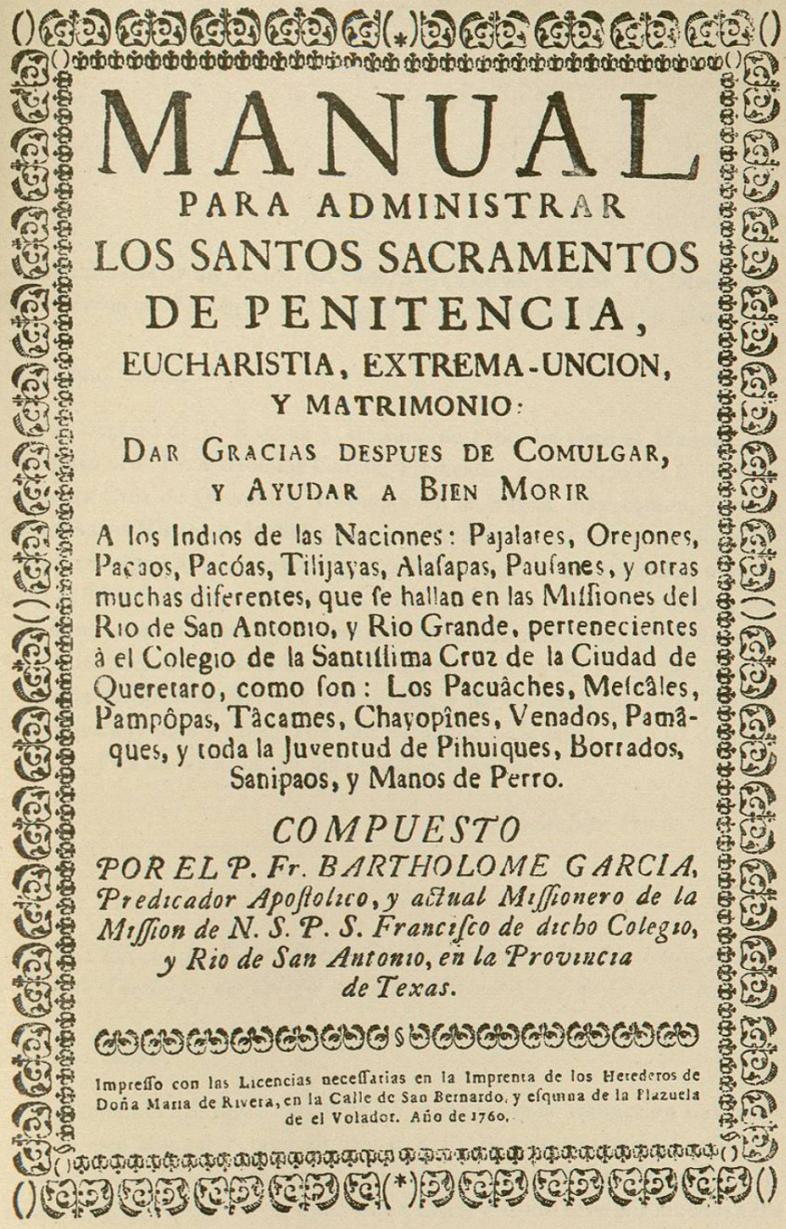


MANUAL

DE LA ADMINISTRACION
DEL SACRAMENTO
DE PENITENCIA
SEGUNDO VOLUMEN

APÉNDICE.



MANUAL
PARA ADMINISTRAR
LOS SANTOS SACRAMENTOS
DE PENITENCIA,
EUCARISTIA, EXTREMA-UNCION,
Y MATRIMONIO:

DAR GRACIAS DESPUES DE COMULGAR,
Y AYUDAR A BIEN MORIR

A los Indios de las Naciones: Pajalates, Orejones,
Pacaos, Pacóas, Tilijayas, Alafapas, Pausanes, y otras
muchas diferentes, que se hallan en las Misiones del
Rio de San Antonio, y Rio Grande, pertenecientes
à el Colegio de la Santissima Cruz de la Ciudad de
Queretaro, como son: Los Pacuâches, Mescâles,
Pampôpas, Tâcames, Chayopînes, Venados, Pamâ-
ques, y toda la Juventud de Pihuiques, Borrados,
Sanipaos, y Manos de Perro.

COMPUESTO

POREL P. Fr. BARTHOLOME GARCIA,
*Predicador Apostolico, y actual Missionero de la
Mission de N. S. P. S. Francisco de dicho Colegio,
y Rio de San Antonio, en la Provincia
de Texas.*

Impreso con las Licencias necesarias en la Imprenta de los Herederos de
Doña Marta de Rivera, en la Calle de San Bernardo, y esquina de la Plazuela
de el Volador. Año de 1760.

APROBACION del R. P. Fr. Joseph Guadalupe Prado, Pr. Apostolico, ex-Lector de Theologia, del Colegio de la Santissima Cruz de Queretaro.

Excmo. Señor.

Por Decreto de V. Exc. en 5. de Julio de 1760, he visto el Manual, que compuso el P. Fr. Bartolomé Garcia, Predicador Apostolico del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, traducido en la lengua mas comun, y usada en todas las Misiones de dicho Colegio: Y despues de haberlo leído, y releído con aquel axacto cuydado, y reflexion, que pide qualquier obra de esta calidad, hallo, que en nada se opone á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, antes si es tan importante, y necessario para la Salvacion de aquellos Naturales, que cederá en mucha honra, y gloria de Dios, que V. Exc. conceda su Licencia para que se imprima, y dé á publica luz. Assi lo siento *Salvo meliori* en este Colegio de San Fernando de Mexico, Julio 10. de 1760.

B. L. Pies de V. Excâ. su mas rendido Capellan.

Fr. Joseph Guadalupe Prado.

PARECER del R. P. Fr. Joseph Guadalupe Prado, Pr. Apostolico, ex Lector de Theologia, del Colegio de la Santissima Cruz de Queretaro.

Illmo. Señor.

Ordename V. S. Illmá. que diga mi sentir sobre la traduccion Catequística de este Manual, compuesto por el P. Fr. Bartolomé Garcia, Predicador Apostolico, y Misionero actual en la Mission de N. P. San Francisco, perteneciente al Colegio de la Santissima Cruz, y como tuve por muchos años la Mission de mi cargo tan cercana á la de su Reverencia, que ni medio quarto de Legua havia de distancia, logré muy abierto campo, y con sobrado tiempo para exprimentar por mi vista, los quilates de su charidad Apos-

tolica, la que mayormente sobresalia, y se ha señalado en aprender la lengua de nuestros Indios, hasta predicarles en ella Sermones Quaresmales, con aprobacion de los Interpretes más limados, y no menos edificacion, y aplauso de los otros: Y sobre la evidencia de estos antecedentes, está la obra presente con tanta propiedad traducida, que de ella misma se infieren y constan los progressos de su author en aquel Idioma. Por lo que, haciendo no solamente oficio de Censor; sino tambien de testigo ocular, asseguro á V. S. Illmâ. ser muy digna de los moldes, y no contener algo disonante á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Este es mi Parecer *Salvo meliori, &c.* Colegio Apostolico de San Fernando de Mexico, y Julio 19. de 1760.

B. L. Pies de V. S. Illmâ. su mas humilde Capellan.

Fr. Joseph Guadalupe Prado.

SENTIR del R. P. Fr. Joseph Guadalupe Prado, Pr. Apostolico, ex Lector de Theologia, del Colegio de la Santissima Cruz de Queretaro.

M. R. P. N. Commissario General.

Mandame V. P. M. R. Examinar este Manual, que compuso el *P. P. Fr. Bartholome Garcia*, P. Apostolico del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, traduciendo en la lengua mas comun á todas las conversiones Franciscanas, que se plantaron desde la Mission llamada la Candela hasta las que bordan las amenas margenes de el Rio de San Antonio, extremos distantes mas de cien leguas uno de otro: Y si he de partir lo que me engendró la experiencia en veinte y dos años, que discurri por todas nuestras Misiones inclusas en las dos Provincias de Coaguila, y Texas, puedo asegurar ingenua, y verdaderamente, que *Non mihi si linguæ Centum sñnt, ora que Centum*, aunque taviessse cien lenguas, y otras tantas bocas, no me parecieran sobradas para alabar la lengua de este Manual, y la boca de su Author, porque este Author, que se ha mostrado Apostol assi en el nombre como en la realidad, con su boca, y muy singular se haze muchas lenguas para hablar las grandezas del Señor: *Loquebantur variis linguis Apostoli magnalia Dei*, y este Manual con una sola lengua se haze muchas bocas, para que lo entiendan Naciones, que son muy diversas: Y assi, ni puede ser mas util el intento de la Obra, ni mas industrioso el conato de su causa: *Place materis, Ordo, industria, illa utilissima, iste facillimus, hæc summa*, que dixo Justo Lipsio, y viene aqui como anillo al dedo.

Allá en el principio del Mundo despues de Noé, advierte la Sagrada Escritura, que todos sus Pobladores tenian un mismo Idioma: *Erat terra unius labij*. El Abulense, idest, *Omnes homines habebant unum Idioma*: y es muy digno de notar esso mismo en el principio de nuestras Misiones

pues, á excepcion de sola una; todas las demás desde nuestra Señora de los Dolores, que fue la primera hasta San Juan Capistrano la ultima, se fundaron con Indios, cuyo proprio lenguaje era el mismo, que en este Manual se contiene. Y como á estos primordiales troncos se fueron despues agregando las varias Naciones, que les ha ingertado el indesesso continuo zelo de los Missioneros, de aí nació, que á poco tiempo se hiciessen á él otros muchos, verificandose aqui á la letra, que: *Magis dignum trahit ad se minus dignum, y que: Major pars trahit ad se minorem*: Ya se tome la mayor parte, por todos los Fundadores Simul, ó tomese Seorcim por cada Mission en particular, porque siendo muy cierto, que las Naciones agregadas no entran cabalmente de un golpe; sino parte despues de parte, siempre se verifica ser la fundadora mayor, que la que se introduce de nuevo; aunque con el mucho curso de los años resulte lo contrario: Luego supuesto, que á esse pie, y de esse modo, pues no se dá otro, han de ir succediendo, y congregando el resto, me atrevó á decir, que este Manual no solo es general, sino generalissimo, quanto á dichas Misiones fundadas, mas que les adjunten Indios de diversissimas lenguas, pues de esta que tratamos tenemos muy larga experiencia, que la gente nueva á breve tiempo la entiende, ó habla, y los muchachos, que son la porcion de nuestra mayor esperanza, al año ya, como dicen, cortan el pelo en el dicho Idioma.

De donde qualquiera ha de conocer, y no se puede negar, la conveniencia; no dixee bien, sino la mucha necesidad de que todos aprobemos esta Version Catequistica, y rindamos multiplicadas gracias á su Author, fuera de las que tiene muy seguras en Dios, cuyo soberano riego, quan copioso se derive á tan Apostolica Palma bastante lo dan á entender los opimos frutos, que baxo de estas hojas comunica, y ofrece á nuestros Missioneros, por lo que bien podemos decirle sin lisonja, que tiene mil gracias en aquellos labios: *Diffusa est gratia in labijs tuis*, assi por la sonora voz de su lengua quando canta, como por la lengua de estas voces, conque mucho mexor encanta Predicando á sus Feligreses: Y ahora que qual otro Bartholomé Apostol la difunde, y suena por todas nuestras Misiones: *In omnen terram exivit Sonus eorum*, suben tanto mas de punto sus sonidos, quanto menos se les van por alto á los Proselytos Primores, que no en vano está cifrando su Apellido, porque *Garcia* con solamente anteponer la *r* al *a* dice *Gracia*, pues Hermanos *Deo gratias*, y bendito sea Dios, de quien procede todo dón perfecto, y tal como este Manual, que por sí mismo lo está manifestando, y diciendo con su dialecto proprio claro, breve, puro, facil, y muy acomodado, al fin que se pretende, conviene á saber, que nuestros Indios sean instruidos, y administrados en los Sacramentos, *Maxime* los necesarios *Necessitate medij*, quales son Bautismo, y Penitencia: *Con aquella prudente, y moral seguridad que nos es possible*, y á que la misma condicion del Instituto Apostolico nos está gravissimamente executando.

Porque aunque se les admistran mediante sus Interpretes, esse medio es

tan peligroso como expuesto á muchas falcedades, y engaños. Yo pudiera probar con varios casos memorables quanto suelen desfigurar el romance de sus Catequistas los dichos Traductores sin que me faltasen testigos de mayor excepcion, mas porque no me opongan la de que soy Juez en propria causa, oiganselo ponderar al Doctissimo Padre Sylveira, por estas formales palabras: *Apostolis donum linguarum conseritur. ne Interpretibus uterentur, sub quibus multoties multa falsitas latet*, comunicó el Espiritu Santo el dón de lenguas á los Apostoles para que no usassen de Interpretes, en quienes se disfrazaba mucha falcedad, y muchas vezes. Pues si esto nota el citado Maestro de los Interpretes, en comun, que dixera de los Indios en particular, quienes ya sabe todo el Reyno, si no diga el Mundo entero, que son demasidamente faciles, y propensos á mentir? Y cuando se han exprimido tan vehementes sospechosos en materia de verdad, que se dispuso, y con mucho acuerdo, que seis Indios, no valgan mas que por un testigo, en las Causas muy graves, ó valgame Dios! Con quanta razon debemos desconfiar de ellos quando enseñan la ley divina, glossandola segun lo primero, que se les viene á la boca. Claro está que incomparablemente, assi por ser esta causa la de mayor importancia excogitable, como por la mucha satisfaccion en que viven, de que se nos oculta lo que ellos traducen. Y no siendo el daño conocido: *Sub quibus multa falsitas latet*, como ni quando tendrá remedio?

A este peligro tan probable, y bien fundada sospecha de que la version de los Indios Interpretes corrompa el genuino sentido de nuestra Doctrina Christiana, muchas vezes por falaces, y negligentes: *Sub quibus multoties multa falsitas latet*, y no pocas por Idiotas tan ignorantes, se llega otro embarazo nada menos considerable, y es aquella suma dificultad, que trae consigo la materia de nuestra Predicacion, pues como advierte Montenegro en su Parrocho de Indios, aun al romance Castellano, siendo de tanta fecundidad, parece que le faltan terminos, conque significar exactamente los misterios de Fe, y suele latinizar sus voces por huir de perifrasis, y suplementos improprios, que ocasionan, y con grande facilidad en gente ruda, algunos errores de cuenta. El mismo tropiezo, aunque aqui es por mayor, reconoció el Rmo. P. Mro. Montero aprobando la traduccion sobre la hystoria del famoso Bossuet, pondré sus clausulas sin alterar lo mas minimo para que se atiendan, y crean con aquella entera fuerza, que desseo, y merece su Magisterio, y suenan assi: *Tiene cada Idioma sus especiales frasses, cuya reduccion con propiedad á otra lengua, es el escolo donde suelen peligrar los Traductores: notese aora, y mas quando se tratan misterios tan delicados en la obra, que en el deslíz de una voz menos ajustada, puede cometerse no menos, que una heregia.*

Aun mucho mas ardua es la traduccion referida, si de hace de una lengua, que es abundante de voces en otra menos copiosa, como lo demuestra el M. R. P. Mro. Fei jó con aquella energia muy propria de su critica viva-

cidad. Y en este caso, que es el nuestro, no hay duda, que la lengua Chichimeca carece de innumerables terminos, que son muy usados, y vulgares en la Doctrina Christiana. Pregunto ahora con este dilema: O el Ministro quando la enseña usa de voces, que pueden traducir los Interpretes, ó no? Si usa de las que no se pueden traducir, es claro, que los expone á disparar, porque no hallando en su Idioma voz equivalente á la nuestra, recurren á perfrasear, y substituir otras, que á su crasso parecer dicen lo mismo fielmente, y bien averiguado es algun error, ó disparate: *Experto crede*. Sinó se vale de esas, que son muchissimas, como podrá discernir el Misionero, ignorando el dialecto de ellos, las que se pueden interpretar, ni escoger aquellas locuciones, que convienen al Idioma para expresar propria, y legitimamente la materia? Y como saldrán bien los Interpretes de todo este labirinto el mas intrincado, si ne se hacen lenguaraces sus Ministros para darles el hilo? Luego por quatro principios, ó la mayor parte, que aqui concurren adunados, esto es, *falcedad, ignorancia, dificultad de nuestros Misterios, y falta de voces en su lengua*, se concluye clara, y evidentemente quan arresgados van aquellos miserables Creyentes con el uso, y medio tan falible de nuestros Traductores: y se deja ver; si no nos encandila la mucha luz de esta verdad, que los Indios Truxamanes naufragan en grandes escollos, cometan varios desatinos, se deslizan en muchas mentiras, y enseñan algunas heregias.

Confieso ingenuamente, que para escaparnos de tanto cargo, no hallo mas huida, que la buena fee del Misionero, fundada en las Selectas qualidades del Interprete; pero esta confianza padece la misma incertidumbre, y camina tan vacilante como ciega, quando se ignora el Idioma; porque nadie puede calificar cierta, y seguramente la Doctrina significada por los Traductores, sean quienes se fueren, sin entender los nombres significantes. Fuera de que la buena fee del Ministro bien puede asegurarle su conciencia; mas no podrá suplir los defectos, y vicios de la interpretacion: Conque por consiguiente necessario siempre peligran las almas de nuestros Indios, mientras no procuremos entenderlos. Por esso dixo, y que bien, el muy versado Padre Joseph de Acosta, que quien no se aplicare al afan de aprenderles su lengua, por mas que haga en la conversion de los Indios, no espere sacar fruto de importancia: *Igitur si quis salutis Indicæ studio inflammatus est, sibi id serio persuadeat nihil præclarum sperare oportere, nisi Sermonis colendi prima, indeesseque Cura sit.*

Dixe tambien advertidamente *Con aquella seguridad, que nos fuere posible*; porque haviendo en las Misiones de San Antonio tanta variedad de lenguas por la multitud de Gentes, que nuestros Misioneros continuamente reducen, y conducen de aquella Provincia, que parece otra Babylonia, no se puede, moralmente hablando, hacer á cada Nacion su Manual proprio, ni tampoco es dable sin milagro, formar, y traducir un Catecismo, que con un solo language sea entendido por todas las Naciones, que lo tienen dife-